



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de MAYO de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de la Resolución N° 2425/96 referente a la contratación, con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego, de los agentes que a continuación se detallan:

ANTHONIOZ BLANC, Leandro

DI LUCA, Liliana

GUTIERREZ, Adriana Nancy

PINTOS, Rosa Beatriz

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION